	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 3

FECHA:	26/11/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	GARZÓN
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA		
COD CENTRO DE COSTO:	9525		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7986799	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	17/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1077850427		
VALOR TOTAL:	$ 33.120.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación de servicios logísticos y de alimentación ocasional para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y la estrategia CampeSENA del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

El contratista presta el servicio de apoyo logístico de las actividadese Bienestar al aprendiz, conforme las necesidades del Centro de formación

Factura de venta No. FE-468 del 26/11/2025 por un valor de $ 31.861.900,00

FIRMA SUPERVISOR	Adriana del Pilar Ortiz M.		
NOMBRE COMPLETO	ADRIANA DEL PILAR ORTIZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	55063238		
CORREO INSTITUCIONAL	aportiz@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora académica programas especiales	**N° DE CONTACTO**	310 6977360

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7986799
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23 días de tiempo transcurrido *(16/06/2025 2:57:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7986799
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios logísticos y de alimentación ocasional para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y la estrategia CampeSENA del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	21 días de tiempo transcurrido *(18/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	17/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	17/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/04/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	16/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP

COLOMBIA, Garzón

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 1077850427

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	28510488697

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2025 8:39:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 9:12:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7986799_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	9/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2028 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 21 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 9:58:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17315315	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.280.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	21/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17315317	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	17/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7986799

Proveedor EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

Creado por Camila Andrea Gonzalez Castillo

Agregado en 22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:30:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario el presente contrato se deriva del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39678893&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021-Anexoalcontrato.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 10 No 11-22

Ubicación CO-HUI-41298 - Garzón

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Garzón

Dirección carrera 10 No 11-22

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 10 No. 11-22	COLOMBIA > Huila > Garzón

1 CO1.PCCNTR.7986799

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
41.733.600,00	33.120.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141600	Sonido profesional (Fuente de sonido, Amplificador, Control de volumen o mezclador, Cables, altavoces y 2 micrófonos inhalambricos). El valor debe incluir DJ encargado de manejo de los equipos, programar la música según programación, animar el evento. El alquiler debe incluir el transporte, instalación y desinstalación en los lugares donde la entidad solicite. El valor cotizado debe ser por 10 horas.	2,00	UN	2.600.000,00	1.800.000,00	5.200.000,00	3.600.000,00
2	90101600	Kit de refrigerio empacado en bolsa de papel que contiene: Pastel de Pollo, Carne o Hawaiano de 80gr en Hojaldre y jugo en caja 200ml sabores surtidos. Carpa plegable con área cubierta de 36 m² y espacio para 50 personas de pie o 25 sentadas,	400,00	UN	13.667,00	9.900,00	5.466.800,00	3.960.000,00

3	90101600	de 6x6 impermeable, resistente a la intemperie e ignífuga. El valor debe incluir transporte, instalación y desinstalación en los lugares donde la entidad solicite. (El valor debe ser cotizado por las 10 horas del evento)	15,00	UN	410.000,00	400.000,00	6.150.000,00	6.000.000,00
4	90101600	Alimento compuesto por: Sándwich con 1 taja de quesillo, 1 tajada de jamón de cerdo, lechuga, 1 rodaja de tomate, pollo, (pechuga desmechada fresca), empaque individual, servilleta y bebida refrescante de 250 ml – (el servicio incluye suministro del producto en el lugar del evento)	200,00	UN	13.667,00	9.900,00	2.733.400,00	1.980.000,00
5	90101600	Alimento compuesto por: Sándwich con 1 taja de quesillo, 1 tajada de jamón de cerdo, lechuga, 1 rodaja de tomate, pollo, (pechuga desmechada fresca), empaque individual, servilleta y bebida refrescante de 250 ml – (el servicio incluye suministro del producto en el lugar del evento)	200,00	UN	13.667,00	9.900,00	2.733.400,00	1.980.000,00
6	80141900	Servicio logístico y de infraestructura para desarrollo de jornadas de encuentros y actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz con aprendices en un espacio externo a las instalaciones de la institución: lugar ubicado a una distancia no superior a veinte (20) kilómetros del casco urbano del municipio de Garzón - Huila, con una capacidad para 80 personas y sus correspondientes sillas y mesas para la acomodación de los aprendices, zona de comida, escenarios deportivos (piscina), zonas verdes, dicho sitio debe contar con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia y dotación de equipo para atención de emergencias, salvavidas, así mismo el servicio incluye: baterías sanitarias para dama y para caballeros, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y disponer de un sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen.	12,00	UN	750.000,00	600.000,00	9.000.000,00	7.200.000,00
7	80141900	Servicio logístico y de infraestructura: Sitio para el evento: un salón en el casco Urbano del Municipio de Garzón, con capacidad para ochocientas (800) personas, el sitio debe contar con espacios cubiertos protegiendo del sol y la lluvia y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia y dotación de equipo para atención de emergencias. Este sitio también debe incluir: baños para damas y para caballeros, separados, en buen estado de asepsia y debidamente dotadas con elementos de aseo, servicios generales de aseo y recolección de desechos y disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen. Colocación de mínimo nueve (9) canecas de basura en colores por los cuales se deben hacer la debida separación de elementos (orgánicos, reciclables y de solo un uso), marcados por tipo de basura o canecas de los colores correspondientes (blanca, negra y verde) y con bolsas negras para la recolección de desechos. Arreglo del sitio: El cual debe contar con ochocientas (800) sillas para la acomodación de los asistentes: Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 3 m de largo para cinco (5) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Una (1) mesa de 70 cm de ancho por 70 cm de largo para tres (3) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. dos (2) mesas de 70 cm de ancho por 3 m de largo para diez (10) personas con mantel blanco, centro de mesa y sillas con forros de tela. Decoración del sitio: Acorde a la ocasión (tradiciones folclóricas de San Pedro en el Huila): Suministro de cincuenta (50) sombreros pintos (replica) de cartón, cincuenta (50) pañoletas de color rojo de un tamaño aproximado de 40 cm por cada lado y veinticinco (25) ponchos en tela de un tamaño aproximado 50 cm de largo x 40 cm de ancho, instalados en el sitio del evento. Disponer de una estación de fotos.	1,00	UN	4.750.000,00	2.900.000,00	4.750.000,00	2.900.000,00
8	45111715	Sistema de audio araid / amplificación de acuerdo con la capacidad del salón. El sistema de audio y amplificación debe ser mínimo de 1000 KW, 24 micrófonos profesionales, consola profesional de al menos 26 canales digitales, con sus respectivos cables y soportes. Planta para bajo, equipo para piano, 8 retornos, líneas doble PUB (8 líneas).	1,00	UN	2.600.000,00	2.500.000,00	2.600.000,00	2.500.000,00
9	92101902	Plan de contingencia, ambulancia presencial, 6 Integrantes de bomberos voluntarios. Servicio durante 24 horas	1,00	UN	3.100.000,00	3.000.000,00	3.100.000,00	3.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 21 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
2. ESTUDIOS PREVIOS LOGISTICA BIENESTAR Y CAMPESENA.pdf	2. ESTUDIOS PREVIOS LOGISTICA BIENESTAR Y CAMPESENA.pdf	(detalle)
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUIS HUMBERTO GONZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12111943	Guardar y notificar
Supervisor	Adriana del Pilar Ortiz M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55063238	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	LUIS HUMBERTO GONZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12111943	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Adriana del Pilar Ortiz Medina	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 9:12:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Ordenador del Gasto	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 9:12:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Ordenador del pago	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	22 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 9:12:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	17.520.000

Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *		
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *		
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	15.600.000	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *		
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *		
	Total	33.120.000	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑ Sí ☐ No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041-952510

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3225	CDP	Con Compromiso	216.727.376 COP	33.120.000 COP	36-02-00-041-952510	Validado	Editar

Saldo de CDP	216.727.376 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	33.120.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/06/2025 4:51 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	117825	Presupuestal (CDP)	17/06/2025 12:00 AM	Generado	33.120.000 COP	33.120.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	33.120.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	33.120.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	17/06/2025 6:30 PM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7986799 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.7986799 DE 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula de valor del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"Las partes convienen adicionar al valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($12.474.400,00)**, siendo necesario modificar las cantidades de los ítems que a continuación se relacionan"*

Ítem	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario adjudicado ($)	Valor Total ($)
1	90101600	Kit de refrigerio empacado en bolsa de papel que contiene: Pastel de Pollo, Carne o Hawaiano de 80gr en Hojaldre y jugo en caja 200ml sabores surtidos.	UN	445	**9.900,00**	**4.405.500**
2	90101600	Alimento compuesto por: Sándwich con 1 taja de quesillo, 1 tajada de jamón de cerdo, lechuga, 1 rodaja de tomate, pollo, (pechuga desmechada fresca), empaque individual, servilleta y bebida refrescante de 250 ml -- (el servicio incluye suministro del producto en el lugar del evento)	UN	411	**9.900,00**	**4.068.900**
3	90101600	Carpa plegable con área cubierta de 36 m² y espacio para 50 personas de pie o 25 sentadas, de 6x6 impermeable, resistente a la intemperie e ignífuga. El valor debe incluir transporte, instalación y desinstalación en los lugares donde la entidad solicite. (El valor debe ser cotizado por las 10 horas del evento)	UN	10	**400.000,00**	**4.000.000**
TOTAL						**12.474.400**

Para un total del valor del contrato de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($45.594.400,00)** incluidos el impuesto al valor agregado (IVA.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Justificación de modificación, a través del Informe de Supervisión de fecha 15 de octubre de 2025. b) Radicado No.

41-9-2025-029439 de fecha 16 de octubre de 2025 de la Subdirección de Centro. c) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Maria José Murcia Silva – Apoyo Gestión Contractual.

Revisó: Leidy Johana Rojas Núñez – Abogada Esp. Gestión Contractual.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7986799 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7986799 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/06/2025
OBJETO	Contratar la prestación de servicios logísticos y de alimentación ocasional para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y la estrategia CampeSENA del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila.
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
CC o NIT	1077850427
LUGAR DE EJECUCIÓN	Garzón – Huila
FECHA DE INICIO	18/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.120.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	$ 12.474.400
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 45.594.400
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO El SENA pagara al contratista el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES de la obligación sujeto a disponibilidad del PAC cada uno correspondiente al 50% de la ejecución, previa presentación del informe de supervisión, en el que conste el cumplimiento y entrega a satisfacción de los elementos requeridos, y previa presentación de los requisitos contemplados en el Formato GRF-F-088 Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones expedido por el SENA: A) la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo;

	No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021. B) Certificación suscrita por el supervisor del contrato en la que conste que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. C) Acreditación del pago de seguridad social del mes anterior al objeto del cobro y aportes parafiscales, en los términos del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al SENA, cuando corresponda. D). Certificación de cuenta bancaria con expedición no mayor a 30 días. E). RUT, fecha de impresión no mayor a 180 días. Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en las Circulares N°01-3- 2020-000054 y 01-3-2020-00065, conformando archivos de la siguiente manera GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FV: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesaria la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato PDF o en ZIP. Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise y valide la información consignada en los archivos. De cometerse un error se generan reprocesos y demoras en el trámite del pago. Para proceso se debe tener en cuenta: que si es persona jurídica en adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social. Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social como independiente del mes anterior al periodo objeto de cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, deberá facturar electrónicamente y para la respectiva validez de la factura deberá cumplir con los requisitos establecidos en el ART. 11 de la Resolución #042 de 2020, igualmente deberá cumplir con los requisitos establecidos en la circular interna #3-2021- 000055 “Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de

	facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores" así: 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02- 00-041-952510; Contrato No. XXXX; correo del supervisor del contrato #$ 4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). De igual manera debe escanear la factura y subirla como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf. Solamente se CONFIRMA el "registro de la factura", cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de

	trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, RETE ICA, RETE IVA y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto. Nota 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en la presente contratación El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Nota 2: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100049950		
CERTIFICADO O ANEXO	533093578		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/06/2025	21/04/2026	$ 6.624.000
Salarios y prestaciones sociales	17/06/2025	21/12/2028	$ 1.656.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100049950		
CERTIFICADO O ANEXO	533113439		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/06/2025	21/04/2026	$ 9.118.880,00
Salarios y prestaciones sociales	17/06/2025	21/12/2028	$ 2.279.720.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para la actividad y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el Subdirector de Centro	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico en eventos Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno. Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, las cuales buscaban Promover la ejecución y participación de productores en mercados campesinos e integración a cadenas de valor, encuentros de dinamización comercial y Ruedas financieras, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato. En los municipios de la zona centro del departamento del Huila	Se Suministró Servicio logístico y de infra estructura para desarrollo de jornadas de encuentro y actividades del plan de acción de bienestar cantidad 6) , carpas plegables (cantidad 25), sonido profesional (cantidad 2), refrigerios Pastel de Pollo, Carne o Hawaiano de 80gr en Hojaldre y jugo en caja 200 ml sabores surtidos (cantidad 670), refrigerios Sándwich de pollo (cantidad 811). Sillas y mesas para la acomodación de los aprendices, zona de comida, escenarios deportivos (piscina) salvavidas, zonas verdes, señalización, rutas de evacuación, salida de emergencia y dotación de equipo para atención de emergencias, baterías sanitarias para dama y para caballeros, en buen estado de asepsia con elementos de aseo, servicios generales de aseo y sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada. Registro Fotográfico.

2. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Se suministraron 1481 refrigerios, Se recibieron verificando condiciones de empaque y estado de conservación, en la preparación de los alimentos se verifico e que las personas se encuentran capacitadas y certificadas Se realizó el empaque individual de los alimentos de acuerdo con los materiales, porciones y características definidos en el contrato. Se entregaron los alimentos en los puntos designados, respetando los horarios y condiciones de entrega acordadas.	Refrigerios suministrados. Registro Fotográfico.
3. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación**.** Registro Fotográfico.

4. Se deben suministrar los alimentos únicamente en el desarrollo del evento en los lugares establecidos y requeridos para la ejecución del contrato.	Se confirmó con el supervisor del contrato la programación del evento, los lugares de suministro y los horarios establecidos para la entrega de los alimentos. Los alimentos fueron entregados exclusivamente durante el transcurso del evento, conforme a la programación establecida.	El contratista cumplió con la presente obligación**.** Registro Fotográfico.
5. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.	Se realizó el empaque de los alimentos según materiales, porciones y características previamente acordadas.	El contratista cumplió con la presente obligación**.** Registro Fotográfico.
6. No entregar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados.	Se suministraron refrigerios, se recibieron los alimentarios verificando condiciones de empaque y estado de conservación, sin encontrar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados.	El contratista cumplió con la presente obligación**.**

7. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación así mismo dotarlo con los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno, y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación**.**
8. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la Entidad y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	El contratista reportó la obligación sin novedad.	El contratista reportó la obligación sin novedad.

9. Contar con la infraestructura y los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación**.** Registro Fotográfico.
10. Restituir a su costa los elementos, materiales, alimentos y demás que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	Sin novedad.	Sin novedad.
11. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación**.**

12. Contar con la capacidad logística suficiente para ejecutar el contrato	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	Prestó el servicio de apoyo logístico para la Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno Registro Fotográfico.
13. Los servicios objeto del presente proceso, deberán ser suministrados junto con toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad.	El contratista, prestó el servicio de apoyo logístico actividad Jornada de encuentro relación consigo mismo, con los demás y el entorno, de acuerdo a los parámetros y Actividades de fomento, las cuales se desarrollaron en la línea de Acción de la estrategia CampeSENA y Full Popular, especificaciones técnicas en el lugar, fecha y hora determinados para la actividad, teniendo en cuenta las condiciones del contrato.	El contratista cumplió con la presente obligación**.**

14. El contratista se obliga a presentar a la Entidad, cuando lo requiera, el respectivo certificado de revisión tecno-mecánica y de gases de la ambulancia asignada, para la prestación del servicio, expedida por parte de un Servicentro autorizado por el Ministerio de Transporte. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran. Esto para el servicio de ambulancia.	Con el apoyo técnico del profesional SST del centro de formación se validó esta obligación.	El contratista cumplió con la presente obligación. Verificación en el sitio y documento.
15. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).	El contratista cumplió con la presente obligación**.**	El contratista cumplió con la presente obligación**.** Documento.
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista suministró y prestó el servicio de apoyo logístico para la actividad Conmemoración del día de Aprendiz.	El contratista cumplió con la presente obligación**.**

17. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe ejecución de actividades a la fecha expedido por el área técnica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumple con las obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, relacionadas a continuación:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos).	El contratista aporta pago de seguridad social.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
2. Garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos de acuerdo con la actividad desarrollada.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
3. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se hace necesario el cumplimiento de la presente obligación.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
4. Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.

5. Garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
6. Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, ruta de evacuación, señalización de prevención, kit de inmovilizadores y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
7. Garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
8. Garantizar durante el desarrollo de la actividad, iluminación y ventilación adecuada.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.

9. Garantizar condiciones de seguridad en el inmueble, tenientes a la prevención y control de accidentes.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
10. Garantizar que los medios de accesos disponibles en el inmueble cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.
11. Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional SST del Centro de formación.

- **Ambientales:**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.
2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y el manejo de los residuos de acuerdo con el nuevo código de colores de la resolución 2184 del 2019 que aplica a nivel nacional (Cuando aplique).	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.
3. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.
4. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.

5. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.
6. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	El contratista presta el servicio logístico, teniendo en cuentas las condiciones pactadas en el contrato.	Informe expedido por la profesional Ambiental del Centro de formación.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/08/2025	FE-457	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00	$ 24.720.000,00	25,36%
26/09/2025	FE-459	$ 5.332.500,00	$ 13.732.500,00	$ 31.861.900,00	30,11%
26/11/2025	FE-468	$ 31.861.900,00	$45.594.400,00	$0	100%

Porcentaje de ejecución física: **No aplica**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** noviembre	**Planilla nro.** 35788370 del 22 de diciembre de 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contratista realiza el apoyo logístico para cada una de las actividades descritas en el informe, conforme las especificaciones técnicas y plazo establecido por la entidad, las cuales se relacionan a continuación:

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad
1	01Ser	Servicio logístico y de infra estructura para desarrollo de jornadas de encuentro s y actividades del plan de acción de bienestar	94	6,00
2	01Son	Sonido profesional Fuente de sonido Amplificador Co ntrol de volumen o mezcla dor Cables altavoces y 2 micrófonos inhalambricos El valor debe incluir DJ enc argado de manejo de los e quipos programar la músic a según programación ani mar el evento	94	2,00
3	01Kit	Kit de refrigerio empacado en bolsa de papel que con tiene Pastel de Pollo Carn e o Hawaiano de 80gr en Hojaldre y jugo en caja 20 0ml sabores surtidos	94	670,00
4	01Car	Carpa plegable con área c ubierta de 36 m cuadrado y espacio para 50 persona s de pie o 25 sentadas de 6x6 impermeable resistent e a la intemperie e ignífug a El valor debe incluir tran sporte instalación y desins talación en los lugares don de la entidad	94	25,00
5	01Ali	Alimento compuesto por S ándwich con 1 taja de que sillo 1 tajada de jamón de cerdo lechuga 1 rodaja de tomate pollo pechuga des mechada fresca empaque individual servilleta y bebi da refrescante de 250 ml el servicio incluye suminist ro del producto en	94	811,00

Evidencias Fotográficas:





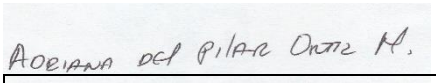
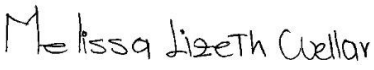
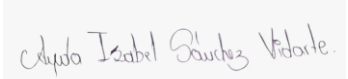








Para constancia se firma en Garzón a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

	 **MELISSA LIZETH CUELLAR CHINCHILLA** **Apoyo a la supervisión – SST**
 **AYDA ISABEL SANCHEZ VIDARTE** **Apoyo a la supervisión – Ambiental**	

	Versión: 06 Código: GCCON-AN-001

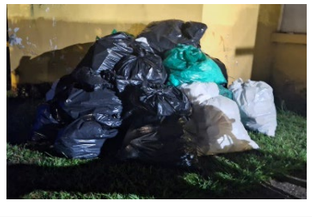
Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR7986799	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** ADRIANA DEL PILAR ORTIZ

OBJETO: Contratar la prestación de servicios logísticos y de alimentación ocasional para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y la estrategia CampeSENA del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila”

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación, y cumple con las politicas ambientales del Sena, implementando buenas practicas ambientales en cada uno de los eventos (Ver Anexo)
2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y el manejo de los residuos de acuerdo con el nuevo código de colores de la resolución 2184 del 2019 que aplica a nivel nacional (Cuando aplique).	Contractual	x			El contratista Da Cumplimiento a la normatividad en materia de residuos, durante los eventos. 
3. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Contractual	x			El Contratista cumple con la presente obligación y recoge los residuos de los eventos para luego ser llevados al lugar de almacenamiento. 

4. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas.	Contractual	x			El Contratista cumple con la presente obligación y lleva sus productos en materiales sostenibles y reciclabes 
5**.** Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	x			El Contratista cumple con la presente obligación y se abstiene de utilizar productos plasticos de un solo uso para disposición y trasporte de objetos o mercancias suministradas a la entidad  
6. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Contractual	X			El proponente cumple con la presente obligación . 

Elaboró: Ayda Isabel Sánchez Vidarte
Dinamizadora Ambiental y Energetica
Fecha: 26 de Noviembre 2025

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

1. JUSTIFICACION: El inadecuado manejo de los residuos, sin ningún tipo de tratamiento o aprovechamiento genera una problemática sanitario ambiental, que va desde propiciar vectores portadores de enfermedades hasta la contaminación de los ríos y mares; a nivel mundial ya se habla de las "islas basura", término designado a la acumulación de los diferentes tipos de residuos que han sido arrojados a los suelos y a las fuentes hídricas y que van a parar a los océanos, donde por los movimientos de las aguas y las corrientes oceánicas, esos residuos mayoritariamente plásticos, se aglomeran formando las "islas" que pueden llegar a tener miles de kilómetros cuadrados.

También se puede mencionar las consecuencias de las emisiones atmosféricas por la quema de los combustibles fósiles, generados por las industrias y el uso de vehículos a combustión, estas emisiones generadas por el hombre son conocidas como gases de efecto invernadero, que han llegado a reducir la calidad del aire en varias ciudades del mundo y que en reiteradas ocasiones se han declarado alertas y restricciones de movilización por la mala calidad del aire, así como cambios en los ciclos naturales del clima, provocando temporadas de lluvia o sequia más fuertes.
En este sentido, y teniendo en cuenta se genera diferentes tipos de residuos caracterizados como sólidos, líquidos y gaseosos, que obliga la creación de medidas de prevención, minimización, aprovechamiento, protección y control, con el fin de evitar en lo posible la generación de residuos y para el caso de generarlos darles un adecuado tratamiento en su gestión.

2. OBJETIVO GENERAL Gestionar integralmente los residuos generados en el proceso de ejecución de actividades y/o servicios de las actividades realizadas por EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, con el fin de controlar y mitigar los impactos ambientales negativos causados.

3. ALCANCE: Este programa tiene como alcance todas las áreas y/o procesos de la empresa con el fin de propender la gestión adecuada de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, disminuir los impactos ambientales negativos, y promover los impactos ambientales positivos generados en las diferentes actividades y/o servicios.

4. MARCO LEGAL:

ley 373 del 1997 y de energía respecto a la línea base de construcción sostenible. Resolución 549 de 2015 Articulo 5.
Ley 2232 del 7 de julio 2022. "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.
Decreto 284 de 2018. "Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, en los relacionado con la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)"
Decreto 1575 de 2007 "por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano."
Resolución 1407 de 2018. "Por la cual se reglamenta la Gestión Ambiental de los residuos de envases y empaque de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones"
Resolución 2184 de 2019. "Por la cual se establece el código de colores para la separación de residuos convencionales"

5. DEFINICIONES O GLOSARIO:

Agua potable o agua para consumo humano: Es aquella que, por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas, en las condiciones señaladas en el presente decreto y demás normas que la reglamenten, es apta para consumo humano. Se utiliza en bebida directa, en la preparación de alimentos o en la higiene personal**.**

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final. Aprovechamiento: Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y re uso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social, y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos (decreto 2676/2000).

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, los productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

Biodegradable: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente con el ambiente, estos restos se encuentran en los vegetales, residuos de alimentos no infectados, barrido del prado etc. Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Buenas prácticas sanitarias: Son los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en su mayoría los no aprovechables definitivamente, en los lugares más adecuados y determinados con el fin de causar el mínimo perjuicio a la salud humana y al medio ambiente.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos en desarrollo de sus actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación del servicio.

Gestión: Es el conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por el generador de los residuos, sea este, persona natural o jurídica, así como los prestadores del servicio público de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y la planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de residuos desde su generación hasta su disposición final.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.
Receptor: El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento, el tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial,

separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización. Residuos o desechos: Es cualquier objeto, material, sustancia elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador
descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuos no aprovechables: Es todo material de origen orgánico e inorgánico provenientes de actividades domésticas, que no ofrecen ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo o de reciclaje.

Residuos aprovechables: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento que tiene o no valor de uso directo o indirecto para quien lo genere o que es susceptible de incorporarse a un proceso productivo, recuperados, reutilizados y/o reciclados.

Residuos peligrosos: Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o productos que al terminar su vida útil

o uso son descartados o desechados y que por las sustancias o elementos que los componen, pueden causar riesgo o daño para la salud y/o el ambiente, dado sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables infecciosas o radiactivas, así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuos especiales: Aquellos que representan algún tipo de riesgo para la salud o el medio ambiente, se pueden señalar los tubos fluorescentes y los cartuchos de tóner.

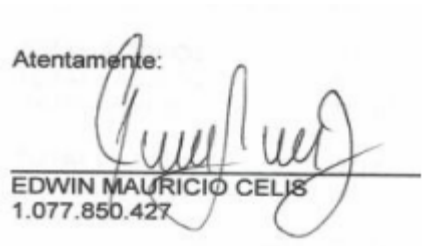
Residuos Ordinarios y Comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades, se generan en oficinas, pasillos, áreas, comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento generador.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el programa de gestión de residuos, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

COASST, SOLUCIÓN Y GESTIÒN.
Nit. 1.077.850.427-9
3103533583

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Se puede describir un residuo como el material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión, ciclo u servicio para cumplir una función según sus características, generado por actividades antrópicas y que según lo estipula la normatividad nacional, el generador está en la obligación de garantizar su gestión y manejo integral y residual. A continuación, se describen los diferentes tipos de insumos y suministros para la identificación de residuos generados.



COASST, SOLUCIÓN Y GESTIÒN.
Nit. 1.077.850.427-9
3103533583

Calle 6 # 1-e19 apto 201 santa clara.
Garzón Huila.

	Versión: 06 Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: CO1.PCCNTR7986799	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** ADRIANA DEL PILAR ORTIZ

OBJETO: Contratar la prestación de servicios logísticos y de alimentación ocasional para los aprendices matriculados que participan de actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y la estrategia CampeSENA del Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Sena Regional Huila"

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos
- Generación de residuos
- Consumo de Agua
- Consumo de Energía
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique
Criterios para contratar la realización de eventos					
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos).	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación, se anexa soporte de pago al regimen de seguridad social. Ver Anexo
2. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Contractual	x			Durante la ejecuación del contrato no se presentaron accidentes de trabajo.
3. Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
4. Garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
5**.** Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, ruta de evacuación, señalización de prevención, kit de inmovilizadores y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
6. Garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
7. Garantizar durante el desarrollo de la actividad, iluminación y ventilación adecuada.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
8. Garantizar condiciones de seguridad en el inmueble, tenientes a la prevención y control de accidentes	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
9. Garantizar que los medios de accesos disponibles en el inmueble cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación en el mes de junio
11. Relación del personal que realiza manipulación de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	Contractual	x			El proponente cumple con la presente obligación

Elaboró: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla Melissa Lizeth Cuellar
Apoyo HYSI - Apoyo a la Supervisión

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1077850427
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-19
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35419056
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35419056
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 293.800	$ 295.500
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 293.800	$ 295.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 376.000	$ 378.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 376.000	$ 378.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 57.200	$ 57.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 57.200	$ 57.600
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 727.000	$ 731.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/12/2025

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1077850427	0	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-298	CALLE 6 1E 19 SANTA CLARA		3103533583			COASST-GARZON@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	8638778101	I	2025-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	618.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8612171911	2025-11-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1077850427	CELIS FIGUEROA EDWIN MAURICIO	2.000.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	250.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.000.000	48.800	0,02436	0	0	0	0	0	57	0	618.800	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1077850427	0	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-298	CALLE 6 1E 19 SANTA CLARA		3103533583			COASST-GARZON@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	8638778101	I	2025-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	618.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8612171911	2025-11-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	320.000	0	0	0	320.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	0	0	250.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	250.000	0	0	0	250.000
ARP(Administradoras: 1)				1	48.800	0	0	0	48.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	48.800	0	0	0	48.800
Gran Total					618.800	0	0	0	618.800

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS

MUNCIPIO: Agrado Huila
FECHA DE CAPACITACION: 23/05/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL MANIPULADOR: BERENICE FIGUEROA MORA
CEDULA DE CIUDADANIA: 55.055.568
CELULAR:

UNIDAD	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO DE LA UNIDAD	CUMPLIMIENTO
MODULO 1 – PELIGRO DE LOS ALIMENTOS			
1.	1 Hora	**Los Alimentos y los microorganismos**: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**
2.	1 Hora	**Seguridad de los alimentos**: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**
3.	2 Horas	1. Peligros de los alimentos 2. ¿Dónde se encuentran los microorganismos? 3. Factores que favorecen y desfavorecen la reproducción de microorganismos 4. Tipos de contaminación en los alimentos 5. Vías de contaminación 6. Programa de control de plagas	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**
MODULO 2: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS Y CONSERVACIÓN			
4.	2 Hora	7. ¿Qué son las Enfermedades transmitidas por los alimentos? (ETA) 8. Síntomas y causas más comunes de las enfermedades transmitidas por alimentos 9. Principales microorganismos que causan enfermedades transmitidas por alimentos 10. vía de transmisión ciclo epidemiológico fecal-oral	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**

5.	2 Horas	Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros. Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos. Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**
MODULO 3 - MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS			
6.	2 Horas	11. Condiciones del personal que manipula alimentos 12. ¿cómo puede transmitir enfermedades un alimento a través de manos sucias? 13. Hábitos higiénicos deseables e indeseables en un manipulador de alimentos 14. Manejo higiénico de equipos e instalaciones 15. Almacenamiento de alimentos y productos químicos 16. Proceso de elaboración: control de las operaciones posteriores al almacenamiento 17. Puntos críticos de contaminación de alimentos.	**23/05/2025** **CAPACITADOR:** **PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ**

La secretaria de Salud Departamental del Huila de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 certifica que el señor (a) **BERENICE FIGUEROA MORA,** identificado con Cedula de ciudadanía Nº 55.055.568 asistió al presente plan de capacitación continua en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas con una intensidad de Diez (10) horas, por lo tanto y con base en la normatividad sanitaria legal vigente en el territorio nacional se certifica su participación en el curso en manipulación de alimentos que tendrá una vigencia de un año a partir de la emisión del presente documento.

NOTA: Las Jornadas de capacitación en manipulación de alimentos realizadas por la secretaria de Salud Departamental del Huila no tienen ningún costo.

Lugar y fecha de la expedición: FONDO LOCAL DE SALUD, AGRADO HUILA 23/ 05/2025

PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ

INSPECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MUNICIPIO DE PITAL, AGRADO, GARZÓN ZONA 2.